



TEMPORADA 2022/2023

CIRCULAR.

OPEN DE CANARIAS DE NATACIÓN DE INVIERNO.

1. FECHAS: 25, 26 Y 27 de Noviembre del 2022.
2. LUGAR: A determinar
PISCINA: A determinar
3. EDADES DE PARTICIPACION:
Categoría ABSOLUTA
Categoría ABSOLUTO JOVEN y MENORES: (Solo a efectos de tablas de mínimas y premiación de esa categoría)
 - Masculinos 2003-2004-2005....
 - Femeninos 2004-2005-2006....

PISCINA : <i>A determinar</i>	
VIERNES 25 DE NOVIEMBRE	A LAS 18.00H.
SABADO 26 DE NOVIEMBRE	A LAS 10.00H.
SABADO 26 DE NOVIEMBRE	A LAS 17.00H.
DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE	A LAS 10.30H.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS:

<i>Viernes Tarde</i>	<i>Sábado Mañana</i>	<i>Sábado Tarde</i>	<i>Domingo Mañana</i>
1. 100m. ESTILOS F.	9. 400m. ESTILOS F.	18. 400 LIBRES M.	28. 200m. LIBRES M.
2. 100m. ESTILOS M.	10. 400m. ESTILOS M.	19. 100m. BRAZA F.	29. 200m. LIBRES F.
3. 400m. LIBRES F.	11. 100m. LIBRES F.	20. 100m. BRAZA M.	30. 100m. ESPALDA M.
4. 50m. BRAZA M.	12. 100m. LIBRES M.	21. 200m. ESPALDA F.	31. 100m. ESPALDA F.
5. 50m. BRAZA F.	13. 50m. ESPALDA F.	22. 200m. ESPALDA M.	32. 200m. BRAZA M.
6. 100m. MARIPOSA M.	14. 50m. ESPALDA M.	23. 50m. LIBRES F.	33. 200m. BRAZA F.
7. 100m. MARIPOSA F.	15. 200m. MARIPOSA F.	24. 50m. LIBRE M.	34. 50m. MARIPOSA M.
8. 1500m. LIBRES M.	16. 200m. MARIPOSA M.	25. 200m. ESTILOS F.	35. 50m. MARIPOSA F.
	17. 800m. LIBRES F.	26. 200m. ESTILOS M.	36. 800m. LIBRES M.
		27. 1500 LIBRES F.	

5. INSCRIPCION:

Podrán participar todos/as los/as nadadores que tengan licencia tramitada de la especialidad de Natación pertenecientes a algún club de la Federación Canaria de Natación; que cumplan los requisitos técnicos de participación en la misma.

Podrán participar todo/as los/las nadadores que tengan tramitada licencia de la especialidad de Natación pertenecientes a algún club de las diferentes Federaciones Territoriales de Natación del Estado Español; siempre que acrediten estar en posesión de la licencia de la Federación Territorial correspondiente, y el seguro de accidentes de la misma les cubra posibles accidentes en participación en competiciones y entrenamientos fuera del territorio de esa Federación; los cuales además deben cubrir los requisitos técnicos de participación en esta competición.

Podrán participar todos/as los/as nadadores extranjeros que acrediten poseer licencia federativa en vigor en su país de origen, cuyo seguro que cubra los accidentes que pudiesen ocurrir en su participación en esta competición y en los entrenamientos previos o posteriores a la misma; los cuales además deben de cubrir los requisitos técnicos de esta competición, acreditando sus marcas de participación con el correspondiente certificado de su Federación.

Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de seis pruebas individuales, siempre y cuando entre en los criterios de participación exigidos.

Las inscripciones solo podrán realizarse a través de la Plataforma Leverade, siendo el **LÍMITE DE INSCRIPCION EL PROXIMO MARTES 15 DE NOVIEMBRE A LAS 12.00H.**

No se admitirán inscripciones ni cambios de pruebas una vez concluido el plazo de inscripción.

La lista provisional de participación de inscritos se publicará el miércoles 16 DE NOVIEMBRE.

6. REQUISITOS TECNICOS DE PARTICIPACIÓN.

Clasificarán para esta competición TODOS LOS DEPORTISTAS QUE ACREDITEN ESTAR EN POSESIÓN DE LAS MARCAS MÍNIMAS EXIGIDAS. En el caso de que no se cubran dos series de cada prueba en las pruebas de 200, 400, 800 y 1500 metros; y tres series de cada prueba en las pruebas de 50 y 100 metros; podrán ser inscritos en las plazas vacantes hasta cubrir esas dos o tres series, deportistas que no teniendo mínimas exigidas soliciten su inscripción en alguna prueba. Esta solicitud se realizará a través de correo electrónico a areacompeticiones@fedecanat.es, antes del martes 15 de Noviembre a las 12.00h, especificando nombre y apellidos del deportista, número de licencia, marca y fecha de obtención, así como tipo de piscina y cronometraje. Estas inscripciones serán admitidas por riguroso orden de marcas de mejor a peor.

Los nadadores con licencia de deportista en vigor con marcas acreditadas en competición máster del 1 de Enero del 2021 al 14 de Noviembre del 2022, podrán ser inscritos con dichas marcas en esta competición.

Para esta competición las marcas mínimas podrán estar acreditadas en cualquier tipo de piscina y cronometraje, aplicando la tabla de Conversión de la RFEN correspondiente a la Temporada 22/23.

Se podrán acreditar registros desde el 1 de Enero del 2021 hasta el 14 de Noviembre del 2022.

7. TITULOS Y PREMIOS.

Se entregarán medallas a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías y pruebas, pudiendo además un nadador absoluto joven optar a la medalla absoluta, si en la clasificación de la misma quedara clasificado/a en unos de los tres primeros puestos. Se entregarán Trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as por categoría , por la puntuación obtenida por Tabla FINA en alguna de las pruebas nadadas. Un nadador solo podrá optar a un solo Trofeo dentro de su categoría, entregándole aquel de mayor puntuación obtenida. Un nadador absoluto/a joven, podrá optar a los Trofeos Tabla FINA además de en su categoría en la categoría absoluta.

En caso de empate en la puntuación entre dos o más nadadores, clasificará primero aquel o aquella que mejor segunda puntuación obtenga en otra prueba, y así sucesivamente hasta que el empate se deshaga. En caso de persistir empate, el ganador se resolverá a suerte con sistema de lanzamiento de moneda.

Al ser un Campeonato Open, NO HABRÁ CLASIFICACIÓN FINAL POR CLUBES.

Si habrá, clasificación INDIVIDUAL ABSOLUTA, donde entrarán todos/as los/as participantes en la competición; y clasificación INDIVIDUAL ABSOLUTA JOVEN, donde solo entrarán los/as participantes de esa categoría.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN.

Los/as deportistas nadarán agrupados en series de peor a mejor tiempo en sistema contra reloj, independientemente sea su categoría de participación.

9. OTRAS CONSIDERACIONES.

Para lo no contemplado en esta circular, nos regiremos por Normativas Generales de la RFEN y FCANAT.

La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de variar la normativa de la competición en virtud de la viabilidad de la misma.

10. MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN.

FEMENINO			MASCULINO	
ABS. JOVEN	ABSOLUTA		ABSOLUTA	ABS. JOVEN
29.11	28.71	50L	24.90	25.30
1.02.60	1.01.90	100L	53.93	56.58
2.17.25	2.15.80	200L	2.00.61	2.03.89
4.45.25	4.42.00	400L	4.15.61	4.19.11
9.48.70	9.39.85	800L	8.52.87	8.57.68
18.47.07	18.39.12	1500L	17.20.69	17.34.69
31.35	30.90	50M	26.70	27.15
1.10.60	1.09.80	100M	58.90	59.90
2.43.75	2.42.00	200M	2.18.99	2.21.19
0.33.62	0.33.22	50E	28.96	29.45
1.11.00	1.10.20	100E	1.02.30	1.03.30
2.36.65	2.34.99	200E	2.18.95	2.21.10
0.37.40	36.90	50B	31.50	0.32.00
1.21.80	1.20.90	100B	1.10.20	1.11.30
2.57.90	2.55.90	200B	2.33.93	2.36.43
1.14.24	1.13.33	100X	1.04.76	1.05.16
2.37.18	2.35.38	200X	2.18.00	2.20.20
5.39.55	5.35.90	400X	4.59.90	5.04.20

Marcas Mínimas referidas en Piscina de 25 metros y cronometraje electrónico del 1 de Enero del 2021 hasta el 14 de Noviembre del 2022.